



**CIUDAD DE MÉXICO**

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA PRIMER EPOCA

23 DE ENERO DE 2001

No. 9

## I N D I C E

### **ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 100 Y 75 DEL DISTRITO FEDERAL	2
AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARIAS 100 Y 75 DEL DISTRITO FEDERAL	2
<b>CONVOCATORIAS Y LICITACIONES</b>	3
<b>SECCION DE AVISOS</b>	
NOKIA MEXICO, S.A. DE C.V.	12
PABI, S.A DE C.V.	14
APLICACIONES FARMACEUTICAS, S. A. DE C. V.	16
TERMINAL DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	17
ARME IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.	18
COMERCIALIZADORA CG MADERAS, S.A. DE C.V.	18
PUERTAS Y RECUBRIMIENTOS CG, S.A. DE C.V.	19
EDICTOS	20
AVISO	26

**ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 100 Y 75 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCION CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCION DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CONVENIO DE SUPLENCIA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 100 Y 75 DEL DISTRITO FEDERAL.**

Por este conducto se comunica que los licenciados **Manuel Enrique Oliveros Lara** y **Francisco Javier Gerardo Oliveros Lara**, titulares de la Notarías 100 y 75 del Distrito Federal respectivamente, el 14 de diciembre del año 2000, celebraron el convenio de Suplencia, que entrará en vigor el 15 de enero del año en curso.

Ciudad de México, a 15 de enero del año 2001.

**EL SUBDIRECTOR DE NOTARIADO.**

(Firma)

**C. CARLOS ALFREDO FRAUSTO MARTÍNEZ.**

---

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 100 Y 75 DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCION CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCION DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 100 Y 75 DEL DISTRITO FEDERAL.**

Por este conducto se comunica que los licenciados **Manuel Enrique Oliveros Lara** y **Francisco Javier Gerardo Oliveros Lara**, titulares de la Notarías 100 y 75 del Distrito Federal respectivamente, disolvieron el convenio de Asociación, que tenían vigente desde el 24 de noviembre de 1988, mismo que surtirá sus efectos a partir del 15 de enero del año 2001.

Ciudad de México, a 15 de enero del año 2001.

**EL SUBDIRECTOR DE NOTARIADO.**

(Firma)

**C. CARLOS ALFREDO FRAUSTO MARTÍNEZ.**

---

**CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**  
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Unidad Departamental de Adquisiciones en Coyoacán

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación y adquisición de SUMINISTRO DE ALIMENTOS, ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO, ARRENDAMIENTO DE SILLAS, LONAS Y TEMPLETES, AFINACION Y VERIFICACION, SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA Y DIESEL, MATERIAL DE LIMPIEZA Y MATERIAL DE PAPELERIA. conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-001-01	\$500 Costo en compranet: \$450	29/01/2001	30/01/2001 10:00 horas	07/02/2001 10:00 horas	09/02/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	BOCADILLOS TRADICIONALES		30,000	PZAS.
2	0000000000	BOX LUNCH		16,000	PZAS.
3	0000000000	TAMALES		5,000	PZAS.
4	0000000000	ATOLE		1,200	LTS.
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p roposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-002-01	\$600 Costo en compranet: \$550	29/01/2001	30/01/2001 12:00 horas	7/02/2001 12:00 horas	9/02/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	EQUIPO DE SONIDO CHICO		67	EQ.
2	0000000000	EQUIPO DE SONIDO MEDIANO		35	EQ.
3	0000000000	EQUIPO DE SONIDO DOMINICAL		11	EQ.
4	0000000000	EQUIPO DE SONIDO ESPECIAL		4	EQ.
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-003-01	\$700 Costo en compranet: \$650	29/01/2001	30/01/2001 14:00 horas	07/02/2001 14:00 horas	09/02/2001 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	SILLAS		12,000	PZAS.
2	0000000000	LONAS		75,000	M2
3	0000000000	MESAS TABLONES DE 2.40 X .60		1,200	PZAS.
4	0000000000	TEMPLETES		600	M2
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-004-01	\$1,000 Costo en compranet: \$950	29/01/2001	30/01/2001 18:00 horas	7/02/2001 18:00 horas	9/02/2001 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	AFINACION Y VERIFICACION		134	unidades
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-005-01	\$1,500	29/01/2001	31/01/2001	8/02/2001	12/02/2001

		Costo en compranet:\$1,450	18:00 horas	10:00 horas	10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	VALES DE GASOLINA		30,640	PZAS.
.2	0000000000	VALES DE DIESEL		34,000	PZAS.
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-006-01	\$500 Costo en compranet:\$450	29/01/2001	31/01/2001 12:00 horas	8/02/2001 12:00 horas	15/02/2001 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	PAPEL HIGIENO		12,500	ROLLOS
.2	0000000000	FRANELA		2,000	MTS.
.3	0000000000	JERGA		2,000	MTS.
.4	0000000000	JABON EN POLVO		1,000	KGS.
.5	0000000000	FIBRA VERDE		1,125	PZAS.
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-007-01	\$500 Costo en compranet: \$450	29/01/2001	31/01/2001 14:00 horas	8/02/2001 14:00 horas	15/02/2001 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	CAJA P/ARCHIVO MUERTO		1,000	PZAS.
.2	0000000000	PAPEL BOND T/CARTA		4,000	MILLARES
.3	0000000000	PAPEL BOND T/OFICIO		1,500	MILLARES
.4	0000000000	ROLLO P/SUMADORA		260	PZAS.
.5	0000000000	LAPIZ ROJO CARMIN		1,000	PZAS.

\* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: CABALLO CALCO No. 22, Colonia BARRIO DE LA CONCEPCION, C.P. 04000, Coyoacán, Distrito Federal., los días 23 AL 29 DE ENERO DEL 2001; con el siguiente horario: 9:00 A 15:00 HRS.. La forma de pago es: En convocante: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

\* Todos los eventos a realizar que llevaran a cabo en LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, ubicado en: CABALLO CALCO No. 22 PRIMER PISO COL. BARRIO DE LA CONCEPCION, C.P. 04000, Coyoacán, Distrito Federal.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano. \* Lugar de entrega: TABARE Y MITL S/N COL. RUIZ CORTINEZ, los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 09:00 A 15:00 HRS..

\* Plazo de entrega :SEGUN BASES \* Las condiciones de pago serán: SEGUN BASES

México, Distrito Federal 23 de enero del 2001  
**MA. DEL CARMEN BENITEZ HERNANDEZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
Rúbrica  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN POLÍTICA EN IZTAPALAPA**  
**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**  
**Licitación Pública Nacional**  
**Convocatoria: 003**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-040-01	\$ 1,500.00 Costo en compra NET \$ 1,000.00	18/01/01 13:00 HRS.	19/01/01 11:00 HRS.	20/01/01 10:00 HRS.	25/01/01 10:00 HRS.	30/01/01 10:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN DE PIEDRA BRAZA EN ZONAS DE ALTO RIESGO, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL: SANTA CATARINA			01/02/01	30/04/01	\$ 2,050,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-041-01	\$ 1,000.00 Costo en compra NET \$ 700.00	18/01/01 13:00 HRS.	19/01/01 11:00 HRS.	20/01/01 12:00 HRS.	25/01/01 12:00 HRS.	30/01/01 12:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	AMPLIACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL: PARAJE SAN JUAN			01/02/01	22/05/01	\$ 1,500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-042-01	\$ 1,000.00 Costo en compra NET \$ 700.00	18/01/01 13:00 HRS.	19/01/01 11:00 HRS.	20/01/01 12:00 HRS.	25/01/01 14:00 HRS.	30/01/01 14:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	AMPLIACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL: CABEZA DE JUAREZ			01/02/01	22/05/01	\$ 950,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-043-01	\$ 2,000.00 Costo en compra NET \$ 1,500.00	18/01/01 13:00 HRS.	19/01/01 11:00 HRS.	20/01/01 12:00 HRS.	25/01/01 18:00 HRS.	30/01/01 18:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
AMPLIACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL: SANTA CATARINA				01/02/01	22/05/01	\$ 2,450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-044-01	\$ 1,000.00 Costo en compra NET \$ 700.00	18/01/01 13:00 HRS.	19/01/01 11:00 HRS.	20/01/01 12:00 HRS.	25/01/01 20:00 HRS.	30/01/01 20:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
AMPLIACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL: ERMITA ZARAGOZA.				01/02/01	22/05/01	\$ 1,050,000.00

Los recursos fueron aprobados con oficio de autorización de preinversión emitido por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SFDF/AP/002/00 de fecha 07 de Diciembre de 2000, recursos para ejercer en el año 2001. Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, los acortamientos de plazos entre la fecha 19 de Diciembre y la fecha 16 de Enero del 2001, fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Delegación Iztapalapa con fecha 15 de Diciembre de 2000. Todas las Licitaciones son por segunda vez, ya que fueron declaradas DESIERTAS durante los procedimientos licitatorios respectivos.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en Lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur s/n, col. San José Aculco, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir bases:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.
  - 1.1. En caso de contar con registro EN TRAMITE o DEFINITIVO: Original y copia de constancia del registro de concursante EN TRAMITE o DEFINITIVO emitido por la Secretaría de Obras y Servicios y original y copia de estado de posición financiera que no sea mayor a 3 meses de elaborado, firmados por Contador Público facultado para Auditar, que así lo demuestre con oficio expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de dicho oficio así como de la cédula profesional del Contador. El capital contable requerido, deberá ser cubierto con el que indique en la constancia del registro de concursante EN TRAMITE o DEFINITIVO, ya que cualquier actualización de este u otro dato de su registro, deberá hacerse como lo indica el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal.
  - 1.2. En caso de contar con registro PROVISIONAL: de acuerdo a la Circular CONEP No. 512-00 y fundamentado en el artículo 24 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, la constancia de registro provisional servirá desde la fecha de emisión de la constancia y hasta por un lapso de 8 días hábiles, después del cual deja de ser valido y necesariamente debe presentar el registro definitivo. Si esta en los rangos de validez deberá presentar original y copia de dicho registro así como de la Escritura Constitutiva y modificaciones (en su caso), declaración anual del ejercicio 1999 y declaración anual del ejercicio 2000 o todas las parciales del 2000, estado de posición financiera que no sea mayor a 3 meses de elaborado, firmados por Contador Público facultado para Auditar, que así lo demuestre con oficio expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de dicho oficio así como de la cédula profesional del Contador, declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal y Currículum Vitae, destacando los trabajos afines a la(s) Licitación(es) que interese(n).
2. En caso de adquisición por medio del sistema CompraNET:

- 2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1. y 1.2., se anexarán en el sobre de la propuesta técnica como documento A.I ; El no presentar estos documentos será motivo de descalificación .
- 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema CompraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago.
3. La forma de pago de las bases se hará:
  - 3.1. En el caso de adquisición directa en las Oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
  - 3.2. En caso de adquisición por el sistema CompraNET a través de Banca Serfin, sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra será en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur s/n, col. San José Aculco, Distrito Federal.
5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Lateral Río Churubusco S/n., esquina Eje 6 Sur, Col. San José Aculco, código postal 09000, Delegación Iztapalapa, México, D.F., los días y horas indicadas anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad mediante oficio expedido por el representante de la empresa, indicando quien será su representante, el cual presentara la Cédula Profesional, Certificado Técnico o Carta de Pasante de ingeniero civil o arquitecto que así lo demostrara (original y copia).

6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Lateral Río Churubusco s/n esquina Eje 6 Sur, col. San José Aculco, código postal 09000, Delegación Iztapalapa, México, D.F., los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento y anexo 5.1 segundo párrafo del punto 6 de las políticas administrativas, bases y lineamientos, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con estas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

7. Se otorgará un anticipo del 30 % del monto total del contrato, correspondiente al 10%, para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español
9. La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en Peso Mexicano.
10. No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra.
11. Los interesados en la(s) Licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La Delegación Iztapalapa con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D.F., a 16 de Enero de 2001.

(Firma)  
ING. JOSE LUIS MORUA JASSO  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y  
DESARROLLO URBANO

---

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

**Gobierno del Distrito Federal**  
**Secretaría de Obras y Servicios**  
**Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica**  
**Aviso de Fallos**

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Secretaría de Obras y Servicios, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica del Gobierno del Distrito Federal, da a conocer el fallo de las siguientes licitaciones:

Licitación Pública Nacional 30001047-051-00 “Vehículo especializado para la atención de inundaciones y/o encharcamientos”, licitante ganador: GH Maquinaria y Equipo, S.A. de C.V., Florida No. 51, Col. Noche Buena, Delg. Benito Juárez, México, D.F., monto de fallo: \$ 2,897,241.00 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 01/11/00.

Licitación Pública Nacional 30001047-052-00 “Bombas con motor eléctrico sumergible”, se declaró desierta, 04/10/00.

Licitación Pública Nacional 30001047-053-00, segunda convocatoria para la adquisición de “Equipo de bombeo diverso”, se declaró desierta, 23/10/00.

Licitación Pública Nacional 30001047-054-00 “Combinación de arrancador en estado sólido con contactor”, licitantes ganadores: Comercializadora J.F. y/o Mario Jaime Fernández Ruíz, Calle 6 Blvd. a Querétaro No. 11, Col. Viveros del Valle, Tlalnepantla Edo. de México; Electromecánica Protomex, S.A. de C.V., Insurgentes Sur No. 3703, Col. San Pedro Apóstol, Delg. Tlalpan, México, D.F.; Eléctrica Losi, S.A. de C.V., Calle 3 No. 45, Col. Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Edo. de México; monto de fallo: \$ 3,228,934.35 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 18/10/00.

Licitación Pública Nacional 30001047-055-00, segunda convocatoria para la adquisición de “Refacciones diversas para mantenimiento a vehículos”, licitantes ganadores: Kasa Automotriz, S.A. de C.V., Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 2304, Col. San Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla, Edo. de México; Autoeléctrica 201, S.A. de C.V., Radames Gaxiola No. 329-A, Col. Escuadrón 201, Delg. Iztapalapa, México, D.F.; Grupo Onix, S.A. de C.V., Av. Tláhuac No. 200, Col. Santa María Tomatlán, Delg. Iztapalapa, México, D.F.; Automotriz Ferretera, S.A. de C.V., 2ª. Privada de Industria No. 18, Col. Nextengo, Delg. Azcapotzalco, México, D.F.; Sol Naucalpan Automotores, S.A. de C.V., Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 480, Col. El Conde, Naucalpan de Juárez, Edo. de México; Collage Distribuciones, S.A. de C.V., Morena No. 216-C, Col. Benito Juárez, México, D.F.; monto de fallo: \$ 2,078,748.79 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 16/11/00.

Licitación Pública Nacional 30001047-056-00 “Mantenimiento relativo a vasos sedimentadores”, licitantes ganadores: Camher de México, S.A. de C.V., Cda. Zacatecas No. 45, Col. Peñón de los Baños, Delg. Venustiano Carranza, México, D.F.; Jope Construcción y Mantenimiento, S.A. de C.V., Santa Teresita No. 53, Col. Molino de Santo Domingo, Delg. Álvaro Obregón, México, D.F.; monto máximo de fallo: \$ 3,806,178.37 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 07/11/00.

Licitación Pública Nacional 30001047-057-00 “Servicio de mantenimiento correctivo a equipo eléctrico de diferentes características y capacidades”, licitante ganador: Industria Mexicana de Embobinados, S.A. de C.V., Caudillo del Sur No. 3, Col. Lázaro Cárdenas, Cuautitlán, Edo. de México; monto máximo de fallo: \$ 1,295,406.00 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 07/11/00.

Licitación Pública Nacional 30001047-058-00 “Mantenimiento correctivo a cabezales engranados de equipo de bombeo de aguas residuales”, se declaró desierta, 20/09/00.

Licitación Pública Internacional 30001047-059-00 “Refacciones para equipo hidroneumático de alta presión, tipo vactor’s y maquinaria especializada”, se declaró desierta, 04/10/00.

Licitación Pública Internacional 30001047-060-00 “Grua hidráulica y excavadora”, licitante ganador: Industrias Aerotek, S.A. de C.V., Venustiano Carranza No. 10, Col. Coacalco, Coacalco de Berrizábal, Edo. de México; monto de fallo: \$ 526,194.00 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 01/11/00.

Licitación Pública Internacional 30001047-061-00 “Máquinas herramientas”, licitante ganador: Central de Construcción y Minas, S.A. de C.V., Lago Mask No. 56, Col. Anáhuac, Delg. Miguel Hidalgo, México, D.F.; monto de fallo: \$ 668,660.60 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 31/10/00.



Licitación Pública Nacional 30001047-062-00 “Servicio de reactivación de carbón, tipo mineral de lignita”, licitante ganador: Clarimex, S.A. de C.V., Km. 26 Carretera Jorobas – Tula S/N, Col. Atitalaquia, Hidalgo, Edo. de México; monto máximo de fallo: 3,289,000.00 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 26/09/00.

Licitación Pública Nacional 30001047-063-00 “Mantenimiento correctivo a equipo de bombeo tipo turbina”, licitantes ganadores: Bombas y Equipo Laguna, S.A. de C.V., Niños Héroes No. 172 Norte, Col. Centro, Torreón Coahuila; José Luis Rodríguez Torres, Química No. 336, Col. Parque Industrial Oriente, Torreón, Coahuila; Camher de México, S.A. de C.V., Cda. Zacatecas No. 45, Col. Peñón de los Baños, Delg. Venustiano Carranza, México, D.F.; Worthington de México, S.A. de C.V., Av. San Jerónimo No. 514, Col. San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León; monto máximo de fallo: \$ 4,082,500.00 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 08/11/00.

Licitación Pública Nacional 30001047-064-00 “Servicio de Mantenimiento correctivo a motores eléctricos”, licitantes ganadores: Ingeniería y Comercializadora Electromecánica, S.A. de C.V., 2ª. esquina, Av. San Rafael S/N, Col. Lerma, Lerma, Edo. de México; Ingeniería Terf, S.A. de C.V., Camino Santa Cruz Chinahuapan S/N, Col. Lerma, Lerma, Edo. de México; monto máximo de fallo: \$ 1,805,500.00 M.N. (incluye I.V.A), fecha de fallo: 08/11/00.

Licitación Pública Internacional 30001047-065-00 “Unidad de servicio combinado hidroneumático para limpieza, desazolve y mantenimiento de redes de drenaje”, se cancela la licitación el 21/09/00.

Licitación Pública Internacional 30001047-066-00 “Maquinaria y equipo de construcción: volquete y cargador”, se cancela la licitación el 21/09/00.

Licitación Pública Internacional 30001047-067-00 “Equipo de registro y medición”, licitantes ganadores: Mejoras Energéticas, S.A. de C.V., Blvd. López Portillo No. 501 interior 5-C, Col. Dependencias Federales, Guadalupe Zacatecas; Honeywell, S.A. de C.V., Constituyentes No. 900, Col. Lomas Altas, Delg. Miguel Hidalgo, México, D.F.; Rhacor, S.A. de C.V., Teya Mz. 426 Lote 1, Col. Héroes de Padierna, Delg. Tlalpan, México, D.F.; Hernández Cervantes Fernando y/o Consultoría Industrial Profesional, Retorno 4 de Sur 16 No. 16, Col. Agrícola Oriental, Delg. Iztacalco, México, D.F.; Rossbach de México, S.A. de C.V., Ermita Iztapalapa No. 1629, Col. El Manto, Delg. Iztapalapa, México, D.F.; monto de fallo: \$ 1,381,092.65 M.N. (incluye I.V.A), fecha de fallo: 01/11/00.

Licitación Pública Internacional 30001047-068-00 “Unidad de servicio combinado hidroneumático para limpieza, desazolve y mantenimiento de redes de drenaje”, licitante ganador: Transnational Bussines Corporación, S.A. de C.V., Presa de las Virgenes No. 115-3, Col. Irrigación, Delg. Miguel Hidalgo, México, D.F.; monto de fallo: \$ 21,843,356.45 M.N. (incluye I.V.A), fecha de fallo: 09/11/00.

Licitación Pública Internacional 30001047-069-00 “Equipo de cómputo”, se declaró desierta, 14/11/00.

Licitación Pública Internacional 30001047-070-00 Segunda convocatoria para la adquisición de “Equipo de cómputo”, licitante ganador: Enlace Computacional y Redes, S.A. de C.V., Quemada No. 129-2 esquina Xola, Col. Narvarte, Delg. Bénito Juárez, México, D.F.; monto de fallo: \$ 4,035,723.75 M.N. (incluye I.V.A.), fecha de fallo: 18/12/00.

Licitación Pública Internacional 30001047-001-01 “Peróxido de hidrógeno”, se declaró desierta, 29/12/00.

México, D.F., a 23 de enero del 2001.

Atentamente  
Sufragio efectivo. No reelección  
El Subdirector de Suministros  
(Firma)  
Lic. Manuel Aquino Martínez  
Rúbrica

---

## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Iztacalco  
Licitación Pública Nacional

Múltiple

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para contratación de **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINAS**", de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo		
30001023-001-01	En convocante: \$800 En compraNET:\$750	29/01/2001	30/01/2001. 10:00 Hrs.	07/02/2001. 13:00 Hrs.	09/02/2001 13:00 Hrs.	12/02/2001 10:00 Hrs.		
30001023-002-01	En convocante: \$800 En compraNET:\$750	29/01/2001	30/01/2001. 14:00 Hrs.	07/02/2001. 10:00 Hrs.	12/02/2001 13:00 Hrs.	15/02/2001 13:00 Hrs.		
Partida	Licitación	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	30001023-001-01	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MARZO A DICIEMBRE DEL 2001			1	CONTRATO ABIERTO	550,000.00	10'573,050.00
1	30001023-002-01	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINAS. MARZO A DICIEMBRE DEL 2001			1	CONTRATO		

\* Para la L.P.N. 30001023-002-01 de SERVICIO DE LIMPIEZA, la visita a las instalaciones donde se dara el servicio sera el día 30 de enero a las 9:30 hrs. ( OBLIGATORIA ), en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Sita en Primer piso del Edificio Anexo (Centro de Barrio), Plaza Benito Juárez y Sur 157 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P. 08000 Tel. 56-50-23-73 México D.F.

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Río Churubusco y Calle té. s/n, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.

\* La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema a través de **pago Interbancario en Banca Serfín, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.**

\* La Junta de Aclaración de Bases, Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica, Acto de Apertura Económica y Acto de fallo se llevarán a cabo en: El Auditorio de la Delegación Iztacalco Ubicado en: Planta Baja del Edificio Anexo (Centro de Barrio), Plaza Benito Juárez y Sur 157 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P. 08000 Tel. 56-50-23-73 México D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. \* Lugar, Horarios, Fechas y Plazo de entrega: SEGUN BASES,

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

Las condiciones de pago serán: 20 Días Naturales Posteriores a la Recepción de la Documentación en la Subdirección de Finanzas.

(Firma)

México, Distrito Federal a 23 de Enero del 2001.

**C.P. MARIA MARTHA ESPINOSA DAMIAN**

Directora General de Administración en Iztacalco

Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Secretaría de Seguridad Pública  
 Licitación Pública Nacional  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Nacional para la “**Adquisición de Alimentos para Semovientes**”, de conformidad con lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo Definitivo	
30001066-001-01	\$1500 Costo en COMPRANET: \$1000	29/01/2001	30/01/2001 10:00 horas	07/02/2001 10:00 horas	14/02/2001 10:00 horas	21/02/2001 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida
1	0000000000	ALFALFA ACHICALADA EN PACA			719,712	899,640	kilo
2	0000000000	ALIMENTO ROLADO PARA CABALLO			959,279	1'199,520	kilo
3	0000000000	CROQUETA PARA PERRO DE TRABAJO Y ESTRES O TENSION:			19,094	23,868	kilo
4	0000000000	ARROZ ENTERO DE CALIDAD EXTRA.			8,812	11,016	kilo
5	0000000000	RETAZO DE POLLO CON HUACAL, DOS ALAS Y RABADILLA.			34,761	43,452	kilo

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Adquisiciones ubicada en Liverpool No. 136 4to. Piso, Col. Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 horas.

\* La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que para ese efecto genera el sistema, en Banca SERFIN Sucursal 92, Cuenta No. 9649285.

\* La junta de aclaraciones; El Acto de presentación de la documentación legal-administrativa y las propuestas técnica y económica; La apertura de la documentación legal – administrativa y la propuesta técnica; la apertura de la propuesta económica y el comunicado de fallo se llevarán a cabo en el Auditorio de esta Secretaría, ubicado en Calle Liverpool Número 136, P.B., Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.

\* Cobertura de algún Tratado: ninguno.

\* Modalidad de la adquisición: la asignación de los bienes se hará bajo la figura de contrato abierto y abastecimiento simultáneo.

\* Anticipos: No hay anticipos.

\* El lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases.

\* Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.

\* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de las facturas aceptadas.

México, Distrito Federal, 23 de Enero del 2001

**GUSTAVO SIERRA VALDES**

Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

Rúbrica

(Firma)

## SECCION DE AVISOS

### NOKIA MEXICO, S.A. DE C.V.

#### AVISO DE FUSION

De conformidad previsto por los Artículos 223, 224 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se efectúa la presente publicación con el objeto informar a todos los acreedores y terceros con interés jurídico en NOKIA MEXICO S.A. DE C.V., que con fecha 6 de octubre de 2000, la sociedad celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas en la cual se tomaron las siguientes resoluciones:

#### ACUERDOS DE FUSIÓN

**PRIMERO.-** Se aprobó la fusión por incorporación de NOKIA LEASING MEXICO S.A. DE C.V. en calidad de sociedad fusionada con NOKIA MEXICO S.A. DE C.V., en calidad de sociedad fusionante, mediante la transmisión por parte de la fusionada a la fusionante la totalidad de su patrimonio social, la cual surtirá sus efectos a partir del día 31 de diciembre de 2000, siempre y cuando antes o en dicha fecha la protocolización notarial de las resoluciones de la Asamblea de referencia queden debidamente inscritas en el Registro Público del Comercio respectivo.

**SEGUNDO.-** Como consecuencia de la fusión por incorporación acordada la sociedad fusionante subsistente, NOKIA MEXICO S.A. DE C.V., recibió en vía de aportación a su capital variable, la totalidad del capital social de NOKIA LEASING MEXICANA S.A. DE C.V., al desaparecer ésta última en calidad de sociedad fusionada.

**TERCERO.-** De manera correlativa y por ministerio de ley NOKIA MEXICO S.A. DE C.V., se convertirá en la propietaria, titular y poseedora de todos y cada uno de los activos, derechos, prerrogativas y licencias u autorizaciones de que a la fecha en que surta efectos la fusión detente NOKIA LEASING MEXICO S.A. DE C.V.

**CUARTO.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, queda aprobado que la transmisión respecto de los activos, pasivos y capital social de NOKIA LEASING MEXICO S.A. DE C.V., se realice en forma inmediata en los términos especificados en el plan de fusión. Se determina que el capital social de NOKIA LEASING MEXICANA S.A. DE C.V. será de \$ 50, 000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por transmitido a la parte variable de NOKIA MEXICO S.A. DE C.V..

**QUINTO.-** El acta de asamblea general extraordinaria de los accionistas de NOKIA MEXICO, S.A. DE C.V., de fecha 6 de octubre de 2000, en la que se acordó la fusión por incorporación de NOKIA LEASING MEXICO S.A. DE C.V., en calidad de sociedad fusionante, fue debidamente protocolizada mediante Escritura Pública No.85,915, Libro 1631, Folio 78 025, de fecha 11 de octubre de 2000, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Correa Etchegaray, titular de la Notaría Pública Número 89 de la Ciudad de México, Distrito Federal. Quedando debidamente inscrita en el Registro Público del Distrito Federal, en el folio mercantil "190, 980".

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales aplicables, a continuación se publica el Balance General de NOKIA MEXICO, S.A. DE C.V. con cifras al 31 de octubre de 2000, de conformidad con lo siguiente:

(Firma)

\_\_\_\_\_  
LIC. FELIPE CHAPULA ALMARAZ  
Delegado Especial de la Asamblea.

\_\_\_\_\_

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Secretaría de Seguridad Pública  
 Licitación Pública Nacional  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Nacional para la “**Adquisición de Alimentos para Semovientes**”, de conformidad con lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo Definitivo	
30001066-001-01	\$1500 Costo en COMPRANET: \$1000	29/01/2001	30/01/2001 10:00 horas	07/02/2001 10:00 horas	14/02/2001 10:00 horas	21/02/2001 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de medida
1	0000000000	ALFALFA ACHICALADA EN PACA			719,712	899,640	kilo
2	0000000000	ALIMENTO ROLADO PARA CABALLO			959,279	1'199,520	kilo
3	0000000000	CROQUETA PARA PERRO DE TRABAJO Y ESTRES O TENSION:			19,094	23,868	kilo
4	0000000000	ARROZ ENTERO DE CALIDAD EXTRA.			8,812	11,016	kilo
5	0000000000	RETAZO DE POLLO CON HUACAL, DOS ALAS Y RABADILLA.			34,761	43,452	kilo

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Adquisiciones ubicada en Liverpool No. 136 4to. Piso, Col. Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 horas.

\* La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que para ese efecto genera el sistema, en Banca SERFIN Sucursal 92, Cuenta No. 9649285.

\* La junta de aclaraciones; El Acto de presentación de la documentación legal-administrativa y las propuestas técnica y económica; La apertura de la documentación legal – administrativa y la propuesta técnica; la apertura de la propuesta económica y el comunicado de fallo se llevarán a cabo en el Auditorio de esta Secretaría, ubicado en Calle Liverpool Número 136, P.B., Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.

\* Cobertura de algún Tratado: ninguno.

\* Modalidad de la adquisición: la asignación de los bienes se hará bajo la figura de contrato abierto y abastecimiento simultáneo.

\* Anticipos: No hay anticipos.

\* El lugar de entrega: conforme a lo estipulado en bases.

\* Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.

\* Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de las facturas aceptadas.

México, Distrito Federal, 23 de Enero del 2001

**GUSTAVO SIERRA VALDES**

Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

Rúbrica

(Firma)

**PABI, S.A DE C.V.****AVISO DE TRANSFORMACION**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 en relación con el 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se notifica que la sociedad mercantil denominada Pabi, S.A. de C.V., mediante resolución unánime adoptada en asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 6 de noviembre de 2000, acordó transformarse en Sociedad Civil, modificando íntegramente en consecuencia sus Estatutos Sociales.

La transformación no podrá tener efecto sino transcurridos tres meses de haberse realizado la inscripción prevista en el artículo 223 de la Ley de la materia y siempre que durante dicho plazo ningún acreedor de la Compañía se haya opuesto judicialmente a la transformación.

México, D.F. a 10 de diciembre de 2000.

Raúl Pawa Stern

Delegado de la Asamblea

Rúbrica.  
(Firma)

**PABI, S.A. DE C.V.****BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DEL 2000 (CIFRAS EN PESOS)**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO:</u>	
<b><u>CIRCULANTE:</u></b>		<b><u>CIRCULANTE:</u></b>	
BANCOS	43,930.55	I.V.A. TRASLADADO	\$ 99,939.75
INVERSIONES	349,475.31	IMPUESTOS POR PAGAR	<u>759.54</u>
I.V.A. ACREDITABLE	93,440.41		
ANTICIPO I.S.R.	59,109.00	<b>SUMA EL PASIVO:</b>	100,699.29
I.S.R. RETENIDO	2,820.12		
I.S.R. A FAVOR	12,467.32		
IMPAC A FAVOR	<u>11,153.50</u>		
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE:</b>	572,396.21		
		<b><u>CAPITAL:</u></b>	
<b><u>FIJO:</u></b>		CAPITAL SOCIAL	600.00
MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	27.05	RESERVA LEGAL	120.00
DEP. ACUM. MOB. Y EQ. DE OFICINA	<u>-27.05</u>	RESULTADO DEL EJERCICIO	359,745.23
EQUIPO DE TRANSPORTE	202,608.70	RESULTADO DE EJERCICIOS	<u>248,182.30</u>
DEP. ACUM. EQ. DE TRANSPORTE	<u>-67,536.24</u>	ANTERIORES	
EDIFICIO	7,512.70	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE:</b>	608,647.53
DEP.ACUM. EDIFICIO	<u>-7,512.70</u>		
TERRENO	<u>1,878.15</u>		
	1,878.15		

<b>TOTAL ACTIVO FIJO:</b>	136,950.61		
<b><u>DIFERIDO:</u></b>			
GASTOS DE CONSTITUCION	13.15		
AMORT. ACUM. GAST. CONST.	<u>-13.15</u>		
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO:</b>	<u>0.00</u>		<u>                    </u>
<b>TOTAL DE ACTIVO:</b>	<u><b>709,346.82</b></u>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL:</b>	<b>\$ <u>709,346.82</u></b>

**PABI S.A. DE C.V.**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL  
31 DE OCTUBRE DE 2000**

INGRESOS POR ARRENDAMIENTO		\$	666,265.00
<b>MENOS:</b>			
GASTOS GENERALES	\$	320,901.79	
GASTOS FINANCIEROS		214.50	
PRODUCTOS FINANCIEROS		<u>-14,596.52</u>	
GASTOS DE OPERACION		<u>306,519.77</u>	
UTILIDAD EN OPERACION			359,745.23
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>\$</b>	<b>359,745.23</b>

## APLICACIONES FARMACEUTICAS, S. A. DE C. V.

### AVISO DE ESCISIÓN.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de Aplicaciones Farmacéuticas, S. A. de C. V. , celebrada el 17 de julio de 2000, se tomó la resolución de escindir a la sociedad y en consecuencia dividir su patrimonio social mediante la transmisión parcial de este a una nueva sociedad escindida, que se denominará AMICO DOS, S.A. DE C.V., que se constituirá como resultado de la escisión.

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles a continuación se publica un extracto de los acuerdos tomados en la citada asamblea general extraordinaria de Aplicaciones Farmacéuticas, S. A. de C. V.

1.- Aplicaciones Farmacéuticas, S. A. de C. V., en su carácter de sociedad escidente, mantendrá en su patrimonio los bienes, derechos y activos así como las obligaciones, responsabilidades, pasivos y capital que se reflejan en el balance general al 31 de diciembre de 1999, el cual será objeto de los ajustes que en su caso procedan por los acuerdos que se toman en esta asamblea.

Como consecuencia de la escisión, la parte variable del capital social de Aplicaciones Farmacéuticas, S. A. de C. V., será disminuida en la suma de \$50,000.00 Moneda Nacional, mediante la cancelación proporcional a la tenencia de los accionistas, de 50,000 acciones de la Serie B-3, por lo tanto el capital social de Aplicaciones Farmacéuticas, S. A. de C. V. quedará en la suma de \$6'450,000.00, que estará integrado por \$500,000.00, capital social fijo, y \$5'950,000.00, capital social variable, representado por acciones con valor de \$1.00 cada una.

2.- Como consecuencia de la escisión, AMICO DOS, S.A. de C.V., como sociedad escindida, será titular de los bienes, derechos y activos y asumirá las obligaciones, responsabilidades y pasivos que se reflejan en el balance general aprobado en la asamblea, el cual a su vez podrá ser objeto de los ajustes que en su caso procedan.

El capital social de AMICO DOS, S.A. de C.V., ascenderá a la suma de \$50,000.00, que corresponde a la parte de capital social mínimo sin derecho a retiro y que estará representado por 500 acciones con valor de \$100.00, cada una y adicionalmente percibirá las partidas de capital contable que se mencionan en el balance general indicado y que ascienden a la cantidad de \$3'565,303.00.

3.- La mecánica y plazo en que los conceptos de activo, pasivo y capital serán transferidos a AMICO DOS, S.A. de C.V., son los que se señalan a continuación:

- a) Los bienes y derechos serán transmitidos de acuerdo con las prescripciones aplicables en materia Mercantil y Civil, según corresponda.
- b) El pasivo que será transferido se hará vía cesión de deuda y previo consentimiento del acreedor.
- c) Capital: Las diversas partidas que se transfieren a AMICO DOS, S.A. de C.V. y que formaban parte del capital contable de Aplicaciones Farmacéuticas, S. A. de C. V., pasarán mediante las anotaciones respectivas que en su contabilidad realicen ambas sociedades.

Estas transmisiones se realizarán una vez que surta efectos la escisión decretada.

4.- Los accionistas de Aplicaciones Farmacéuticas, S. A. de C. V. mantendrán la misma participación proporcional en la capital social de esta que tenían previamente a la escisión y serán titulares del número de acciones de AMICO DOS, S.A. de C.V. que les permita alcanzar la misma participación que tuvieron en la primera.

5.- Aplicaciones Farmacéuticas, S A. de C. V., utilizó como base para la escisión las cifras que se reflejan en su balance general al 31 de diciembre de 1999, las cuales serán objeto de los ajustes que en su caso procedan.

Se hace del conocimiento de los accionistas de Aplicaciones Farmacéuticas, S. A. de C. V. y de sus acreedores que el texto completo y a detalle de los acuerdos cuyo resumen aquí se publica quedarán a su disposición durante un plazo de 45 días naturales en el domicilio de la sociedad, ubicado en el número 1035 de la calle de Heriberto Frías, Col. del Valle, C. P. 03100, en ésta ciudad de México, Distrito Federal.

México, Distrito Federal a 2 de enero de 2001.

(Firma)

Lic. Raúl Riquelme Cires.

Delegado Especial de la Asamblea.

---



**TERMINAL DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**  
**AVISO DE AUMENTO AL CAPITAL SOCIAL**

Con fundamento en los Estatutos Sociales de TERMINAL DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., y en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los acuerdos adoptados sobre el aumento al capital social en su parte variable por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada el 19 de octubre de 2000, como sigue: “**1.** Se aprueba aumentar el capital social de la Sociedad en su parte variable en la cantidad de \$201'906,599.00 M.N. (Doscientos Un Millones Novecientos Seis Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional). **2.** Para representar el aumento al capital social de la Sociedad en su parte variable aprobado en los términos de la Resolución 1. anterior, se emitirán 201'906,599 acciones ordinarias, nominativas, Serie “BB”, con valor nominal de \$1.00 M.N. (Un Peso 00/100 Moneda Nacional) cada una, las que deberán ser simultáneamente suscritas y pagadas por los accionistas de la Sociedad. **3.** En los términos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la Sociedad tienen el derecho de preferencia para suscribir y pagar las acciones a emitirse con motivo del aumento al capital social en su parte variable aprobado en los términos de las Resoluciones 1. y 2. anteriores. Para el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas dispondrán de un plazo de quince días naturales contados a partir de la fecha de publicación del aviso correspondiente en el Periódico Oficial del domicilio social de la Sociedad. **4.** El derecho de preferencia para suscribir y pagar las 201'906,599 acciones, representativas del aumento al capital social en su parte variable, corresponde a los actuales accionistas de la Sociedad en proporción al número de acciones de las cuales son titulares. **5.** El pago de las acciones emitidas para representar el aumento al capital social en su parte variable podrá efectuarse por los accionistas de la Sociedad mediante el acreditamiento de contribuciones realizadas con anterioridad a la misma y, en caso de que dichas contribuciones no sean suficientes, mediante su pago en efectivo. **6.** En el caso de que concluido el plazo de quince días naturales a que se refiere la Resolución 3. anterior los accionistas no hubieren suscrito y pagado simultáneamente en su totalidad las 201'906,599 acciones que se emitan para representar el aumento a que se refieren las Resoluciones 1. y 2. anteriores, el capital social quedará incrementado únicamente en aquella cantidad efectivamente suscrita y pagada simultáneamente por los accionistas de la Sociedad dentro de dicho plazo.”

Distrito Federal, México, a 15 de enero de 2001.

(Firma)

---

Javier Gutiérrez Becerril

Delegado Especial de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas  
de TERMINAL DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

**ARME IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.****BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 31 DE OCTUBRE DEL 2000****ACTIVO**

<b>ACTIVO</b>		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Impuestos a favor	\$ 11,439.83	Fijo	\$ 10,000.00
		Aport. P/Futuros Au. Cap.	340,760.91
		Resultado de Ejer. Ant.	-321,060.62
		Resultado del ejercicio por Liquidación.	<u>- 18,260.46</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 11,439.83</b>	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 11,439.83</b>
	=====		=====

**En el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles,  
se publica el Balance Final de la Sociedad.**

México, D.F., a 31 de octubre del 2000

**C.P. SAMUEL RICARDO EGURE LASCANO**

**Liquidador**

(Firma)

**COMERCIALIZADORA CG MADERAS, S.A. DE C.V.****BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 31 DE OCTUBRE DEL 2000****ACTIVO**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Acciones y Valores	\$ 149,893.00	Fijo	\$ 15,035.00
Impuestos a favor	250,660.00	Variable	9,198,986.00
Deudores Diversos	21,301.00	Reserva Legal	129,138.00
		Resultado de Ejer. Ant.	( 8,839,800.00 )
		Resultado del ejercicio por Liquidación.	<u>( 81,505.00 )</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 421,854.00</b>	<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 421,854.00</b>
	=====		=====

**La cuenta de reembolso es igual a \$ 0.0185 por cada acción con valor nominal de \$1.00**

**En el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles,  
se publica el Balance Final de la Sociedad.**

México, D.F., a 31 de octubre del 2000

**C.P. SAMUEL RICARDO EGURE LASCANO**

**Liquidador**

(Firma)

**PUERTAS Y RECUBRIMIENTOS CG, S.A. DE C.V.****BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 31 DE OCTUBRE DEL 2000**

<b>ACTIVO</b>		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Acciones y valores	\$ 207,457.18	Fijo	\$ 15,035.00
Impuestos a favor		Variable	479,488.41
		Reservas	3,027.13
		Aport. P. Futuros Aum. Cap.	2,345,020.58
		Resultado de Ejer. Ant.	( 2,645,323.92 )
		Resultado de ejercicio por	
		Liquidación	<u>10,209.98</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><b>\$ 207,457.18</b></u>	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<u><b>\$ 207,457.18</b></u>
	=====		=====

**En el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles,  
se publica el Balance Final de la Sociedad.**

México, D.F., a 31 de octubre del 2000

**C.P. SAMUEL RICARDO EGURE LASCANO**

**Liquidador**

(Firma)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**E D I C T O S**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-** TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO: 53 CIVIL.- SECRETARIA: "A".- EX. NO.: 293/96.- OFICIO NO. 2266)

**E D I C T O**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. , HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BITAL en contra de GREGORIO SEGURA ROMAN Y OTRO.

El C. Juez dicto un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal a dieciocho de septiembre del año dos mil.

Agréguese a sus autos el escrito que presenta la actora por conducto de su representante legal y como se solicita notifíquese a ARRENDADORA OMEGA, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal en el domicilio que se precisa en el escrito de cuenta, haciendose de su conocimiento el estado de ejecución que guarda el presente juicio y para que en el término de TRES DIAS manifieste lo que a derecho corresponda.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez.Doy Fé.

México, Distrito Federal a veinte de octubre del año dos mil.

Agréguese a sus autos el escrito que presenta la actora, por conducto de su representante legal, visto lo manifestado y como se solicita notifíquese a la acreedora ARRENDADORA OMEGA, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, el auto de fecha dieciocho de septiembre del presente año por tres veces consecutivas en el periodico Oficial del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez.Doy Fé.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. AGUSTIN ALEMAN BERNAL.

(Al margen central izquierdo un sello legible)

---

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- Juzgado 49° CIVIL "A" , Secretaría.- Exp. 0877/98**)

EDICTO

SEÑOR. GILBERTO MANUEL ROMANO AGUIRRE.

En los autos del expediente número 0877/98, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de GILBERTO MANUEL ROMANO AGUIRRE el C. Juez Cuadragésimo Noveno de lo Civil en el Distrito Federal, Licenciado Crispin Juarez Martinez, dicto entre otros los siguientes proveídos que a la letra dice. "México, Distrito Federal, a ocho de agosto del dos mil. A sus autos el escrito de cuenta y como lo solicita la parte actora, por conducto de su apoderado promovente y tomando en consideración que no fue posible la localización del domicilio del demandado, GILBERTO MANUEL ROMANO AGUIRRE, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio procedase a notificar a la parte demandada GILBERTO MANUEL ROMANO AGUIRRE, el segundo proveído de quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho y emplacese a juicio a dicha parte demandada por medio de Edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en, la Gaceta Oficial del Gobierno del distrito Federal a fin de que produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, concediéndose para tales efectos el término de TREINTA DIAS para hacerlo quedando en este Juzgado las copias de traslado correspondientes.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C.Juez, Doy Fé."México, Distrito Federal, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que se acompañan, formese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno de este Tribunal. En terminos de la copia certificada testimonio notarial que se exhibe se reconoce a JOSE CARLOS TORIJA VILLA su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. para los fines conducentes. En esa virtud se tiene a BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., por conducto de su apoderado legal, demandado en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL de GILBERTO MANUEL ROMANO AGUIRRE, el pago de la cantidad de \$158, 159.46(CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.), por concepto de suerte principal más accesorios legales correspondientes. Con fundamento en los artículos 68 de la Ley de Instituciones de Crédito 291, 294, y demas relativos de la Ley General de Titulos y Operaciones de Crédito, 2, 75 fracción XIV, 78, 85, 86, 362, 1391, 1392 al 1396 del Código de Comercio se admite la demanda en la via y forma propuesta teniendo el presente auto efectos de mandamiento en forma, requiérase a la parte demandada GILBERTO MANUEL ROMANO AGUIRRE, para que en el acto de la diligencia efectúe el pago a la parte actora o a quienes sus derechos represente de las prestaciones reclamadas y no haciendolo embarguensele bienes de su propiedad suficientes para cubrir lo reclamado poniendolos en deposito de la persona que designe la parte actora bajo su responsabilidad hecho que sea el embargo, emplacese a la parte demandada en los terminos del artículo 1396 del Código de Comercio con entrega de las copias simple selladas y cotejadas para que dentro del término de CINCO DIAS comparezca ante este juzgado a hacer paga llana de la cantidad demandada, o a oponer las excepciones que tuviera para ello.Se tienen por señalados los domicilios que se indica para los fines conducentes y por autorizadas a las personas que se mencionan para los efectos que se precisan. Guárdense en el Seguro del Juzgado los documentos que se acompañan. Tomando en consideración que la parte demandada tiene su domicilio fuera de la Jurisdicción de éste Juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C, Juez competente de Tlalnepantla estado de México, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el presente proveído, debiendo dicha Autoridad Exhortada, prevenir a la parte demandada para que señale domicilio dentro de la Jurisdicción de éste Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibida que de desobedecer, las mismas les surtirán en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio. Se faculta a la Autoridad Exhortada a hacer uso de las medidas de apremio estrictamente necesarias, gire oficio e inscriba embargos.- Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C.Juez Cuadragésimo Noveno de lo Civil en el Distrito Federal. LICENCIADO CRISPIN JUAREZ MARTINEZ. Doy Fé.

México, D.F., 27 de septiembre del 2000.

(Firma)

LIC. JUAN FRANCISCO GARCIA SEGU.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

(Al margen inferior un sello legible)

---

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- 28° CIVIL. SECRETARIA "B", EXP. 830/98, Of. 2470)**

E D I C T O S.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. EN CONTRA DE ANGELINA GARCIA SALAZAR, EL C. JUEZ VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR A JUICIO A ANGELINA GARCIA SALAZAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTESTE LA DEMANDA Y PARA QUE EN SU CASO SEÑALE BIENES PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, Y SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDADA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO . Notifíquese. Lo proveyó y firma El. C. Juez. Doy fe. -----

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. JUAN MANUEL SILVA DORANTES.

PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PERIODICO EL FINANCIERO.

(Al margen inferior un sello legible)

(Al margen superior izquierdo dice: JUZGADO 42 DE LO CIVIL. - SECRETARIA "B".- EXP: 868/98)

**EDICTO.**

**SR. CRUZ ASENCION LÓPEZ HERNANDEZ Y ROSA MARÍA REMEDIOS LÓPEZ SÁNCHEZ.**

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. en contra de CRUZ ASENCION LÓPEZ HERNANDEZ Y ROSA MARÍA REMEDIOS LÓPEZ SÁNCHEZ.** El C. Juez Cuadragésimo segundo de lo Civil, ordenó emplazar a los demandados CRUZ ASENCION LÓPEZ HERNANDEZ y ROSA MARÍA REMEDIOS LÓPEZ SÁNCHEZ por medio de publicaciones que se realicen en la gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, que es el periódico Oficial del Gobierno del Distrito Federal, las que deberán realizarse por tres veces consecutivas a efecto de que la parte demandada comparezca a juicio dentro del término de CINCO DÍAS a deducir sus derechos, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado, asimismo para que en el término de OCHO DÍAS señale bienes para embargo suficientes a garantizar todas y cada una de las pretaciones que exige su contraria, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el derecho pasará a favor de la actora. En la inteligencia que los referidos términos empezaran a contarse a partir del día siguiente de la última publicación.

México, Distrito Federal a 25 de octubre de 2000  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. MARÍA DE LOURDES MENDOZA.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

EDICTO.

EMPLAZAMIENTO.

ALFREDO MATEO CURIS VAZQUEZ

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 224/99 promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de usted. La C. Juez Décimo de lo Civil ordeno que se le emplazara en los siguientes términos: ---México, Distrito Federal a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve. -----  
----- Con el escrito de cuenta, documentos y copias que se acompañan fórmese expediente y registre. Tengase por presentado a JOSE CARLOS TORIJA VILLA en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. personalidad que se le reconoce en términos del instrumento notarial que se exhibe demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de ALFREDO MATEO CURIS VAZQUEZ, el pago de la cantidad de \$ 444,867.65 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS,65/100 M,N, ). Como suerte principal más accesorios legales. Se admite la demanda en contra de las personas señaladas con anterioridad, en la vía Ejecutiva Mercantil, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO y del 1384 al 1396 del código de Comercio en consecuencia se despacha auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma a fin de que la parte deudora sea formalmente requerida del pago de la suma antes mencionada, en el momento de la diligencia y no haciendolo se le embarguen bienes de su propiedad que basten a garantizar lo reclamado mandandose hacer el deposito conforme a la Ley emplazandolo en los términos del artículo 1396 del Código de Comercio para que dentro del termino de CINCO DIAS haga pago de lo reclamado o se oponga a la ejecución si tuviera alguna excepción para ello. Quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples para el traslado.

MEXICO D.F., 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL.

(Firma)  
LIC. PAULINA JARAMILLO OREA.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior dos sellos legibles)

---

(Al margen superior izquierdo un sello que dice: PODER JUDICIAL ESTADO DE MEXICO.- JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TLALNEPANTLA, RESIDENCIA ATIZAPAN DE ZARAGOZA.- SEGUNDA SECRETARIA)

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA,  
CON RESIDENCIA EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO.

E D I C T O

- - -MARTHA ALICIA MARQUEZ GREENE, por mi propio derecho he promovido ante éste Juzgado el Juicio ORDINARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA, en contra de CONSTRUCTORA ROBERT, S.A., bajo el número de expediente 048/99-2ª, respecto del inmueble ubicado en : Lote 3, Manzana 52 del Fraccionamiento Las Alamedas del Municipio de Atizapan Zaragoza, Estado de México, con las medidas y colindancias:

AL NORESTE EN 20.00MTS. con Lote 4.  
AL SUROESTE EN 20.00MTS. con Lote 2.  
AL NOROESTE EN 10.00MTS. con Av. Quetzales.  
AL SURESTE EN 10.00MTS. con Retorno de las Irenas.

Con una superficie de 200.00 MTS2.

- - -Ordenandose por auto de fecha dos de junio del año dos mil, procédase a emplazar por edictos a la demandada CONSTRUCTORA ROBERT, S.A. por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de los de mayor circulación en México, Distrito Federal, y para mayor seguridad en un periódico de mayor circulación en el Estado de México, haciendosele saber que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendole que de no comparecer por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciendole las posteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 196 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, por otra parte y tomando en consideración que el último domicilio de la parte demandada fue en México, Distrito Federal, por ende, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 159, 160 y demás relativos del Código adjetivo de la materia, gírese atento exhorto al Juez Competente en México, Distrito Federal, para el efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda se ordene la publicación de los edictos antes mencionados, ministrandole para tal efecto todos los datos e insertos necesarios, con el apercibimiento de que si pasando el tiempo no comparece al local de éste Juzgado a contestar la demanda se seguirá el Juicio en su rebeldía y las notificaciones aún las de carácter personal se le harán por boletín judicial, se expiden a los/dos di/, se aclara doce días del mes de junio del año dos mil.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. LILIA ANA CORTE ANGELES.

---



(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 7o. CIVIL.- SRIA: "A".- EXP. No. 2135/95**)

### **EDICTO**

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por CASTAN ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V., VICTOR MANUEL CASTAN DELGADO, MARIA DEL SOCORRO REYES DE LA FUENTE DE CASTAN en contra de BANCO UNION, S.A., expediente 2135/95, Secretaria "A", la C. Juez Séptimo de lo Civil dictó un acuerdo para hacerles saber que deberán comparecer en el presente juicio dentro de un término de TREINTA DIAS y contestar la demanda instaurada en su contra contados a partir de la última publicación, quedando en la Secretaría "A" del Juzgado a su disposición las copias simples para el traslado.

A T E N T A M E N T E  
México, D.F., a 3 de abril del 2000  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
(Firma)  
LIC. YOLANDA VELAZQUEZ RAMIREZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS, en la Gaceta Oficial del Distrito FEderal.

---

## AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

### **Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:**

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

---

### **AVISO IMPORTANTE**

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---



**CIUDAD DE MÉXICO**





# CIUDAD DE MÉXICO

## DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

## INSERCIONES

Plana entera .....	\$ 917.00
Media plana.....	493.00
Un cuarto de plana.....	307.00

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,  
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

---

(Costo por ejemplar \$31.00)